

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.  
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.  
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.  
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Crispin y Crispiniano, nobles romanos, en Soissons en Francia.

Los santos mártires Crisanto y Daria, su mujer, en Roma.

La pasion de san Miniato, soldado, en Florencia; el cual en tiempo del emperador Decio, peleando por la fe de Jesucristo, alcanzó la corona del martirio.

Los santos mártires Proto, presbítero, y Januario, diácono, en Torres de Cerdeña.

El martirio de los santos Martirio, subdiácono, y Marciano, cantor, en Constantinopla, martirizados por los herejes en tiempo del emperador Constantino.

San Bonifacio, papa y confesor, en Roma.

San Fronton, en Perigord en Francia. Fué consagrado obispo por el apóstol san Pedro, despues de haberle convertido á Jesucristo en compañía de Jorge, presbítero, con una gran multitud de gentiles: esclarecido en milagros, descansó en paz.

La gloriosa muerte de san Gaudencio, obispo, esclarecido en santidad y doctrina, en Brescia.

San Hilario, obispo, en Gevaudan.

CULTOS.—Mañana jueves.—En el Hospital empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis y media, á las siete y media se rezará la segunda parte del rosario, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, á las seis y media la tercera parte del rosario y en seguida la reserva.

En Santa Catalina de Sena al anochecer despues de expuesta S. D. M., se rezará la tercera parte, del Santísimo Rosario, seguirá el ejercicio del mes de Octubre, con sermón que dirá D. Bernardo Máts, diácono concluyendo con la bendicion del Santísimo.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

## SECCION EXTRANJERA.

### PONTÍFICE Y PRETENDIENTE.

Con este título publicó, hace ocho días, la *Rassegna*, periódico oficioso italiano, un artículo no mejor que los muchos otros del mismo género damos á luz de tiempo en tiempo en sus columnas, para hablar del Sumo Pontífice y del Vaticano.

La ley de garantías es ahora su asunto, y, en nombre de ella, amenaza con la supresion de todas las pretendidas garantías reconocidas por el gobierno del Quirinal, aunque no observadas por él.

Considérase grave y digna de ser discutida la lucubracion anti católica, segun la *Voce della verità* y el *Journal de Rome* dicen; y, como quiera que éste resuma la teoría del artículo en cuestion, á reserva de analizarlo, vamos á reproducir desde luego ese resumen por parecernos interesante en extremo.

«Segun la *Rassegna*, las garantías acordadas por Italia victoriosa al Papa deposeido, no protegen sino la soberanía espiritual. Su objeto es el Pontífice, el pretendiente se deja á un lado.

Así, pues, cuando el Papa, en su reciente discurso, reivindicó el poder temporal, cayó bajo el rigor de las leyes italianas. «No solo (dice textualmente la *Rassegna*) se colocó fuera de todo privilegio, sino fuera de todo derecho.»

¿Y qué hacer para castigar al Papa, sin violar el principio de la extraterritorialidad vaticana? Esta objecion no embaraza, sin embargo, á la *Rassegna*.

El Pontífice, dice este amable periódico, no cesa de molestar á las córtes de Europa con notas y contranotas, siempre que cree no estar suficientemente garantida su libertad espiritual.

Y añade la *Rassegna*: «No dejaremos de denun-

ciar por un acto diplomático solemne las pretensiones del Papa y nuestra intencion de defendernos contra ellas.

Si la situacion se agrava, enviaremos al Papa una especie de *ultimatum* expresando la firme intencion del gobierno, de no tolerar peregrinaciones con carácter hostil al orden del Estado, tal cual está reconocido por todas las potencias.

La *Rassegna* establece, en fin, la hipótesis de una conspiracion armada en el Vaticano, ó la residencia en él del embajador de una potencia en guerra con Italia; en el cual caso «sería preciso denunciar por un acto diplomático la ley de garantías, y suspenderla por acto de los supremos poderes, el rey y el Parlamento.»

En todo el artículo no hay, como dice *Le Journal*, ni una línea que no se revuelva contra las nociones del derecho, si es que esas nociones subsisten aun en la Europa actual. Y de todos modos, el sistema de la *Rassegna* tendría por objeto:

Primero, sostener la cuestion romana al arbitraje de las potencias, si al gobierno pudiera convenirle.

Segundo, obligar al Papa á dejar á Roma, si Italia puede quererlo.

### UN FRANCMASON FRANCO.

Pocas sociedades habrá que se hayan conducido tan hipócritamente como la francmasonería en estos turbados y revueltos tiempos.

Se cubrió con la siguiente máscara en forma de art. 2.º de la Gonstitucion del Gran Oriente de Francia: «En la esfera elevada en que la francmasonería se coloca, respeta la fe religiosa y las opiniones políticas de cada uno de sus miembros; prohíbe formalmente á sus asambleas toda discusion sobre materias religiosas ó políticas, que tengan por objeto, ya la controversia en las diferentes religiones, ya la crítica de los actos de la autoridad civil, ya combatir alguna de las diversas formas de Gobierno.»

Todos saben que en la práctica, la francmasonería no ha tenido otro objeto que combatir á la Iglesia en primer término, y en general, á toda religion positiva.

Pero bueno es que reconozcan esto aun los mismos masones, aun los que hasta ahora lo habían negado.

Hé aquí como un francmason de grande importancia entre los suyos, el H. Dreyfus, juzga el artículo transcrito en la *Republique Masonique* de Paris. Dice: «Se nos prohíbe la controversia sobre las diferentes religiones; pero ¿hacemos por ventura otra cosa que esto? Todos nuestros trabajos son de controversia, sea de religion, sea de política. Cuando denunciamos el Concordato, cuando reclamamos la separacion de la Iglesia y del Estado, cuando discutimos la reforma judicial, ¿hacemos otra cosa que política? Cuando nuestros oradores refieren los orígenes geológicos del hombre, cuando hacen la exégesis de la Biblia y de los Evangelios, cuando enseñan el método positivo, ¿no controvierten de la más alta manera? Es necesario modificar una prescripcion siempre violada, porque no conozco nada más inmoral que una ley violada con la complicidad tácita de los que están encargados de hacerla observar.»

Todo esto quiere decir que el H. Dreyfus cree que las cosas han llegado á la plenitud, y que la masonería puede arrojar la máscara con que hasta ahora se ha cubierto.

Prosigue el H. Dreyfus: «¿Es cierto que la francmasonería respeta en absoluto las opiniones políticas de cada uno de sus miembros? No lo creo. Cuando al terminar su artículo primero toma por divisa *Libertad, igualdad, fraternidad*, hace, quiera ó nó, una profesion de fe política. Todo hombre que no cree en la libertad, que detesta la igualdad; todo hombre, aunque esté emancipado de todo yugo religioso, si profesa opiniones monárquicas ó despóticas, no puede aceptar semejante divisa, que es la de la revolucion francesa y que constituye por sí

sola una declaracion de principios políticos y sociales. O borrad esas palabras de vuestra Constitucion, ó no digais que respetais todas las opiniones políticas. Sólo podeis respetar las que no están en contradiccion con vuestra divisa.»

¿Qué debe ser la Lógia, segun el H. Dreyfus? Hé aquí la contestacion traducida en su artículo: «Es necesario que la Lógia sea una arma para la República contra la Monarquía, una arma de guerra del libre-pensamiento contra el clericalismo.»

Ahora veng an los francmasones afirmando que su Sociedad es una Sociedad filantrópica que para nada interviene en las cuestiones religiosas y políticas que se suscitan en el mundo moderno.

## GACETILLA LOCAL.

A la admirable concordia de voluntades y oraciones que la Encíclica de Su Santidad ha hecho brotar en todo el pueblo cristiano durante este bendito mes de Octubre, sólo faltaba una cosa que vamos á ver el próximo domingo; sólo faltaba que el elemento militar, recordando cuán enlazadas están en las glorias de la patria la espada y la cruz, las conquistas de la fe y las victorias de nuestras armas, se moviese á solemnizar de una manera bizarra y caballeresca esa fiesta del Santo Rosario, que recuerda cabalmente una de las páginas más gloriosas en que la bandera de la patria, ceñida en la nave capitana por el Rosario de María, simbolizó á la regocijada Europa que la oracion y el valor la libertaban del yugo musulman, ya que si el valor cristiano sabia correr al combate, sola la oracion del catolicismo hacia descender sobre nuestras naves la victoria desde el trono de la Madre del Señor de los ejércitos.

Las Autoridades y familias residentes en el Real Palacio de la Almudaina, y el clero castrense, animados de estos sentimientos, han dispuesto para el próximo domingo una fiesta solemne en que habrá comunión general á las siete y media, misa mayor á las diez, cantándose la partitura de Diesch y predicando el Rector de la Real capilla de Santa Ana, y á las doce misa rezada, despues de la cual saldrá la procesion, á la vez militar y religiosa, siguiendo la carrera siguiente: plaza de la Seo, calles de Deanato, Capiscolato, San Pedro Nolasco, Zanglada, Almudaina y Palacio. Esta procesion será presidida por el Excmo. Sr. Capitan General y se llevará en andas la imagen de la Virgen de los Dolores que se venera en la real capilla.

Damos el parabien á nuestros bizarros militares por la actitud verdaderamente digna y honrosa en que van á presentarse el domingo, sin duda que el venerable Sr. Patriarca de las Indias ha hecho justicia á los cristianos sentimientos del soldado español al conceder recientemente ochenta días de indulgencia á todos los súbditos de las jurisdicciones palatina y castrense por cada vez que recen el Santo Rosario y otros ochenta por la Letanía Lauretana.

Seamos fieles á Dios; no nos avergoncemos de la Religion augusta que ha dado tantos héroes á la patria y tantas páginas brillantes á nuestra gloriosa historia.

En nuestra REVISTA publicamos hoy un excelente artículo debido á la bien cortada pluma del distinguido escritor católico D. Vicente de la Fuente, acerca del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa celebrado el año pasado con solemnes cultos y con grande entusiasmo y fervor religioso en toda España. Ademas de relatar lo que entonces sucedió emite un especie de juicio que, en su alta inteligencia, le merecen los concienzudos trabajos que nuestros apreciables amigos D. José María Quadrado y el Dr. D. Juan Maura presentaron al certámen literario celebrado en Salamanca y que ya saben nuestros lectores fueron justamente premiados y despues elogiados por eminentes escritores como Menendez Pelayo y otros de no ménos talla.

Tenemos la seguridad de que nuestros abonados leerán con especial gusto dicho artículo no sólo por la gloria que nos cabe respecto á las frases honrosas que en él se dedican á las obras de nuestros mencionados amigos, sino más bien por tratarse de un hecho glorioso para España y que sin duda quedará consignado en los anales de nuestra historia contemporánea.

Insertamos con gusto las siguientes correspondencias que demuestran el entusiasmo con que se han celebrado en los pueblos de esta isla las funciones religiosas dedicadas á la festividad de la Santísima Virgen del Rosario:

Selva 22 Octubre de 1883.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Sr. mio: los ardientes deseos que el Rey Pontífice acaba de manifestar en su última Enciclica, han sido admirablemente atendidos por todas las poblaciones que constituyen esta villa, pues en ellas se ha rezado todos los días el Santísimo Rosario, se ha expuesto á S. D. M. y se han realizado devotísimas procesiones.

Pero no es esto el objeto principal que motiva estas líneas; lo es sí una imponente peregrinación que, con motivo de la Enciclica precitada, se acaba de realizar entre nosotros.

El Sr. Cura Párroco de Escorca y el de la parroquia de Selva, con su elocuente palabra nos han impulsado estos días á que fuéramos en peregrinación á alguno de nuestros santuarios, y con esto han producido entre nosotros una santa efervescencia que difícilmente sabré exponer. El lugar que primeramente se designó para la indicada peregrinación fué el santuario de Nuestra Señora de Lluch; pero dificultades motivadas en gran parte por los accidentes que suelen acompañar la presente estación, obligaron á sustituirle por el oratorio de Santa Lucía, que radica en el término de nuestra villa y sobre uno de sus montes. El oratorio de Santa Lucía, aunque no dedicado á María Santísima bajo alguna advocación, no carece de oportunidad para el fin indicado, pues para los habitantes de esta comarca ha sido siempre un lugar de refugio en las públicas calamidades.

Para realizar la proyectada peregrinación, los Vicarios subalternos y el Párroco de la iglesia matriz de esta de Selva, se pusieron de acuerdo, y en consecuencia se reunieron ayer á las dos y media de la tarde en el pueblo de Mancor formando cada cual con sus respectivos feligreses una devotísima procesión. El espectáculo que entonces se ofreció fué verdaderamente sublime; una inmensa multitud en que figuraban todas las clases de la sociedad, el ayuntamiento en masa y todos los Vicarios *ad nutum* de nuestra villa con sus propias cruces parroquiales y estandartes, subieron la escabrosa montaña sobre que radica el oratorio de Santa Lucía; y el largo camino que serpenteando conduce desde Mancor al oratorio precitado, vióse cubierto en toda su extensión de fervorosos cristianos que unánimes invocaban á María Santísima con las preces del Santísimo Rosario.

Al llegar al oratorio de Santa Lucía, se predicó un breve discurso, en el cual se manifestó la vitalidad de la Iglesia en los momentos actuales á pesar de la potente opresión que sufre por todas partes de la moderna impiedad, y se manifestó además lo mucho que puede esperarse del poder de María Santísima, de aquella escelsa criatura que trituró completamente el poder de Satanás.

Terminado el discurso, se destinaron breves momentos al indispensable descanso y en seguida se bajó del monte con el mismo orden con que se había subido. La iglesia de Mancor vióse entonces invadida de su inmenso concurso que la llenó completamente y hasta rebosó por todos sus portales. En medio de aquella imponente multitud se puso de manifiesto á S. D. M. y el Cura Párroco de Selva, como presidente nato de la peregrinación, manifestó desde el púlpito la inefable satisfacción que acababa de recibir, hizo además oportunas reflexiones y dió las más espresivas gracias al ayuntamiento de Selva, á los Vicarios subalternos y á todos los que habían tomado parte en aquella manifestación de acendrado catolicismo.

El mismo señor Cura párroco ratificó en Mancor la promesa que en tres sermones distintos había hecho en Selva aquel mismo día; esto es, que, á su debido tiempo, se verificaría la aplazada peregrinación á Lluch, ofreciéndose el mismo á presidirla y á avisar oportunamente á todos los pueblos sufragáneos por medio de sus respectivos Vicarios.

En seguida el mismo Párroco dió la bendición con el Santísimo Sacramento, y la peregrinación comenzó á dividirse, pues los Vicarios *in capite* congregados se dirigieron cada cual á su propia población.

Llegada á la Parroquia de Selva la procesión de esta villa, se expuso S. D. M., se cantó la letanía

lauretana y la Salve y, con la Hostia consagrada, se dió la bendición al pueblo, como se hace todas las noches despues de rezadas dos partes del Santo Rosario que, unidas á la primera parte que se reza muy de mañana durante una misa, forman el completo de esta devoción.

Finalmente no quiero omitir una circunstancia especial, que el buen orden no fué turbado un solo instante, no le vieron aquellas repugnantes escenas que en tales casos la impiedad suele ofrecer; y no hay que extrañarla, porque entre nosotros no existen enemigos de nuestra santa fe y María Santísima, la Reyna del Santísimo Rosario, domina todos los corazones.

Soy de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Un vecino.

Alaró 22 Octubre de 1883.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Sr. mio y de todo mi respeto y consideracion: La excitación que desde las columnas de su ilustrado periódico ha dirigido al pueblo palmense y á los Mallorquines en general para honrar á la Reina de los ángeles, ha resonado en el corazón de una devota persona de este pueblo entusiasta y acérrima propagandista del culto de esta celestial Señora, dedicando anualmente un solemne triduo á la Virgen de Lourdes, pero nunca Sr. Director, se había visto tanto esplendor y magnificencia como en este año, dándole el carácter de rogativa.

El día 19 del que cursa, á las siete de la noche, se dió principio al triduo con exposicion de S. D. M. El 20 á la misma hora se repitió igual funcion que en el día anterior, y el 21 formará época en los anales del pueblo de Alaró.

Habiendo, la persona que costeaba dichos cultos, invitado á la Rda. Comunidad de presbíteros, al Alcalde y demas miembros que componen esta religiosa corporacion, con su asistencia, se dió principio á las nueve y media de la mañana á la hora canónica de *tercia*, y concluida esta, empezó la Misa Mayor, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el elocuente y celoso D. Melchor Planas, de la congregacion del Oratorio quien, con su celo y fácil palabra tenía cautivada á la muchedumbre, que había acudido, ávida de recoger la divina semilla que brotaba de los labios de tan infatigable operario.

A las cuatro y media de la tarde, uniéndose estos moradores, á los sentimientos de la culta Palma que se dirigía en solemne rogativa á la falda del Castillo de Bellver, organizaron una solemne procesion de rogativa, en la que era llevada en andas la preciosa figura de la Virgen de Lourdes, recorrió varias calles de esta población sembradas de mirto, cantándose por un nutrido coro, con suma maestría el Santísimo Rosario.

Pero, Sr. Director, lo que conmovió á los asistentes haciéndoles derramar lágrimas de ternura, fué sin duda, el entusiasmo del P. Planas, que en los puntos donde se concluía la decena del Rosario, subía á un balcon y desde allí exhibía cada uno de los misterios de gloria, hasta que por último entró la procesion en el Templo ricamente engalanado por sus damascos y arañas de cristal que ostentaban velas encendidas y simétricamente colocadas.

Se expuso S. D. M. y acto continuo se dió conclusion al triduo con una sentida y conmovedora plática.

Quería la Virgen aminorar los males que afligen al mundo entero, y sobre todo á nuestro pueblo que tanto lo necesita.

Concluíré Sr. Director, dando las gracias desde las columnas de su periódico en nombre y á ruego de la devota persona. al clero que tan dignamente se ha portado con su buen ejemplo y asistencia á todos estos actos religiosos verificados en estos tres días de consuelo; á la Autoridad civil que ha demostrado ser católica en grado superlativo, á todos los moradores de este pueblo, y sobre todo al Sr. Planas que tan saludables recuerdos nos ha dejado, y V. Sr. Director las reciba anticipadas, por la insercion de estas desaliñadas líneas.

Atento S. S. y B. S. M.—El corresponsal.

Cumplidos y merecidos son los elogios que de boca de personas inteligentes oímos tributar á la fácil, armoniosa, devota y sentida Ave María compuesta por nuestro amigo D. Juan Albertí, Presbítero; Ave María que cantada por un nutrido coro y afinada orquesta formó las delicias de los romeros el pasado domingo.

Damos la enhorabuena al modesto compositor y deseamos que no pierda ocasion de ofrecernos los frutos de su piadosa inspiracion.

Hemos recibido la visita del primer número de la *Revista de Inca*, modesto semanario que empieza á publicarse en aquella populosa población. Su mision, concretada á los intereses materiales, se armonizará con los trascendentales intereses morales y religiosos, segun asi lo ofrece con estas espresivas palabras:

«No venimos afiliados á ninguna escuela política; órden, moralidad, buena administracion y profundo respecto á la religion católica es y será nuestra norma; haciéndolo así constar en nuestros escritos»

Si cumple, como lo esperamos, estos honrosos propósitos, la poblacion de Inca podrá felicitarse de que la inauguracion de la prensa no será, como acontece con frecuencia, un semillero de discordias y rencores, sino un iris de paz y de concordia.

El sábado 3 de Noviembre próximo, á las doce en punto de su mañana, la Excm. Diputacion provincial inaugurará las sesiones ordinarias del período semestral.

A consecuencia del incendio ocurrido el día 4 de Setiembre último en el monte Comuna de Caymari de Selva, han resultado muertos por el fuego 2286 pinos cuyas dimensiones varían entre 8 y 120 centímetros de circunferencia y 10 estéreos de leña menuda, y siendo convenientemente su enagenacion, se ha dispuesto que el día 18 de Noviembre próximo á las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de la villa de Selva, se verifique la subasta siendo el tipo de tasacion 755'43 pesetas.

Del 13 al 19 del mes de Agosto último hubo en esta ciudad y su término 30 nacimientos, 15 niños y 15 niñas.

En el mismo período ocurrieron 26 defunciones causadas por el sarampion, 1; por el tífus 1; por la disenteria, 1; por enfermedades infecciosas, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 9; por la apoplejia, 1; por el catarro intestinal, 2; y por otras enfermedades, 10.

Resulta en el censo de poblacion un aumento de 4 individuos.

Ayer entraron en nuestro puerto el jabeque *Belisario*, procedente de Marsella, con cargamento consistente en varios efectos, y la polacra goleta francesa *Cec*, de Cette, con pipas vacías.

Se despacharon la polacra goleta *Silvida* (a) *Isabelita*, para Santa Pola, con carga compuesta de frutos del país; el vapor *Bellver*, para Barcelona con 27 pasajeros, carga variada y cerdos; el laúd *San Bernardo*, para Valencia, con efectos, el vapor *Santueri*, para Cette, con vino, la polacra goleta *Margarita*, para Puerto-Colom, con vino; y el vapor-correo *Mallorca*, para Barcelona, con la correspondencia, 48 pasajeros, mercancías y cerdos.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

(Recibido el 23 á las 11'23 n.)

La *Gaceta* publica las reformas militares.

Se ha ratificado el tratado de comercio con Alemania.

Se han abierto las cámaras francesas.

El cólera se ha presentado en Alejandría.

Bolsin: 59'70

Madrid 23 á las 7'15 n.

(Recibido el 23 á las 11'34 n.)

El Consejo ha acordado que el día 1.º de Diciembre se abran las Cortes y aprobó, la circular del Ministro de Marina: el viérnes se publicará en la *Gaceta*.

#### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	59'65
Id. id. fin corriente . . .	59'60
4 p <sup>o</sup> amortizable . . .	73'75
Empréstito de Cuba . . .	93'00
Banco de España . . .	277'00
Paris 4p <sup>o</sup> interior contado . . .	57'50
Palma 4p <sup>o</sup> interior contado-Liquidacion . . .	59'65
Barcelona 4p <sup>o</sup> interior contado . . .	60'25
Coloniales . . .	60'50
Nortes . . .	111'50
Alicantes . . .	96'00
Orenses . . .	28'25
Directos . . .	26'25
Londres . . .	57'28
Francias . . .	85'00